

Informe Secretarial. Bogotá D.C., octubre 19 de 2021, al Despacho de la señora Juez informando que, dentro del presente proceso, la parte demandada solicita se reprogramme la audiencia, Sírvese proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. Noviembre nueve (09) de dos mil veintiuno (2021).

Verificado el informe secretarial, el despacho dispone reprogramar la audiencia, para el día **28 de febrero de 2022 a la hora de las 10:00 am.**, oportunidad en la cual se llevara a cabo, la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S.

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, que las audiencias se podrán realizar de manera virtual, y con el fin de evitar posibles contagios por el VirusCovid-19, se realizará la audiencia programada de manera virtual, solicitando a las partes garanticen la conectividad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy Noviembre 10 de 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 196 CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria
--